

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 31

SERIE: _____

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO,
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICI-
PAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, A EFEC-
TUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE LAS
PARTIDAS DE PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO
1966-67 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presupuesto Funcional año económico 1966-67 se creó la partida 2704-Publicación Edictos.

POR CUANTO : El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fué creada.

POR CUANTO : En la Partida 2702-Mat. y Gastos de Oficina, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferida a otras asignaciones presupuestarias.

POR Santo : ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra.: Autorizar al Secretario Auditor Municipal, como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De la Partida:

2702-Mat. y Gastos de Oficina \$75.00


A La Paartida:

2704-Publicación Edictos \$75.00

SECCION 2da.: Esta Resolución por ser de carácter urgente, empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y Municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE

1 de febrero de 1967



Alcalde

